

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA № 012 / 04.04.2023

(Periodo 2020-2024)

En Puerto Natales, a cuatro días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 10.10 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, en la Sala de Sesiones Octavio Castro Sáez de la Ilustre Municipalidad de Natales. Preside la Sesión el concejal Guillermo Ruiz Santana por encontrarse la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, cumpliendo cometido funcional impostergable; con la concurrencia de la Concejala Sra. Verónica Pérez Magdalena, Concejales Marcelo Contreras Soto, Jorge Vergara Segovia, concejal Ricardo Urtubia Tapia y concejal Juan Ojeda Ojeda.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Natales. Asiste la Secretaria Municipal Suplente doña Katherine Burgos Vega, Ministro de Fe, y en consecuencia Secretaria del Concejo (Decreto Alcaldicio N°1836/2022).

La citación a la presente Sesión para este único efecto consta en el documento CITACIÓN ORD. N°0112 A SESIÓN EXTRAORDINARIA remitida por la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Natales, Presidenta del Concejo Municipal, de conformidad al Art.N°84 Inciso 2° de la Ley N°18.695 OCM, con la tabla única a tratar:

1. PRONUNCIAMIENTO, para conceder APORTE EXTRAORDINARIO a la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES (CORMUNAT), por la suma única de \$1.350.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS); para 9 estudiantes de nuestros liceos (\$150.000 para cada joven) los que participarán en el Programa Sakura, que se desarrollará en Japón entre los días 14 y 24 de abril de 2023.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud realizada con fecha 27 de marzo de 2023, Folio N° 654, ingreso por Oficina de Partes, por don Patricio fuentes Olguín, Secretario General Subrogante de la Cormunat. Tema revisado en Comisión de Finanzas realizada el día 03.04.2023.



El concejal que preside señala que se trata de un viaje que realizarán enmarcado en lo que es la Academia Comunal de inglés con la finalidad de enriquecer su crecimiento académico. Somete a aprobación.

Concejal Ricardo Urtubia. Precisa que mediante la Comisión de Finanzas se evaluó la posibilidad tanto de aumentar el monto dado la magnitud de viaje, como la forma de realizar la rendición por gastos en el extranjero, lo cual, se ha podido concretar. Sin más, aprueba.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad.

2. PRONUNCIAMIENTO, para conceder APORTE EXTRAORDINARIO a la CORPORACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE PUERTO NATALES, por la suma única de \$3.865.517 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS), para realizar la ACTIVIDAD ARTÍSITICA, RECREACIONAL Y CULTURAL dirigida a toda la comunidad de nuestra comuna, denominada "LA FAMILIA CELEBRA", a realizarse el día 6 de abril a las 17:00 horas en el polideportivo. Tema revisado en Comisión de Finanzas el día 03.04.2023.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

Antes de culminar, se plantea por parte del concejal Ricardo Urtubia, que de acuerdo a información que se entregó por parte de la Dirección de Finanzas, en marco de la realización de la Comisión de Finanzas, no se cuenta con más recursos económicos para financiar actividades que tengan por fin, subvencionar a corporaciones u organizaciones, por lo cual, todo aporte en adelante deberá ser evaluado en términos logísticos. Desea dejar de manifiesto que para subvenciones las organizaciones podrán presentar sus respectivas solicitudes en el mes de agosto de 2023.

Se deja constancia que la Señora y Señores Concejales mencionados con anterioridad asistentes, se mantuvieron en reunión hasta el término de dicha sesión.



No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 10.16 horas. Para constancia firman y suscriben la presente Acta,

CONCEJO \*

VATALES
GUILLERMO RULZ SANTANA

PRESIDENTE

SECRETARIO MUNICIPAL CONCEJAL Presidente del Concejo

KATHERINE BURGOS VEGA

Secretaria Municipal Subrogante Secretaria del Concejo

> VERONICA PEREZ MAGDALENA CONCEJALA

MARCELO CONTRERAS SOTO CONCEJAL

JORGE VERGARA SEGOVIA CONCEJAL

RICARDO URTUBIA TAPIA CONCEJAL JUAN OJEDA OJEDA CONCEJAL



## ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Nº 012 DEL 04.04.2023

## **ACUERDO Nº 0452**

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, OTORGAR por unanimidad, EXTRAORDINARIO a la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES (CORMUNAT), por la suma única de \$1.350.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS); para los gastos personales en que incurrirán 9 estudiantes de los liceos de la comuna, que participarán en el Programa Sakura, que se desarrollará en Japón entre los días 14 y 24 de abril de 2023. Según lo solicitado mediante el Ord. N° 154 de fecha 24.03.2023 folio 654 de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Natales, proveniente del Secretario General de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, y lo tratado en Comisión de Finanzas del día 03.04.2023.

## **ACUERDO Nº 0453**

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, acuerda por unanimidad, OTORGAR APORTE EXTRAORDINARIO a la CORPORACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE PUERTO NATALES, por la suma única de \$3.865.517 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS), para realizar la ACTIVIDAD ARTÍSTICA, RECREACIONAL Y CULTURAL dirigida a toda la comunidad de nuestra comuna, denominada "LA FAMILIA CELEBRA", a realizarse el día 6 de abril a las 17:00 horas en el polideportivo. Según lo solicitado mediante el Ord. N°49 de fecha 29 de marzo de 2023 del Director Ejecutivo de la Corporación de Cultura, Turismo y Patrimonio.

KBV/AYR	
	/